

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 19 de mayo de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por CARLOS ANTONIO MOLINA CASTRO, a través de apoderado judicial, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a todas las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral promovido por CARLOS ANTONIO MOLINA CASTRO contra la empresa DIATECO S.A.S.

Lo anterior con el fin de notificar a **YEISON ENRIQUE GONZÁLEZ VARGAS, en calidad de curador Ad Litem, NAZLY ANDREA RAMÍREZ MORENO y DIEGO FELIPE ÁVILA BARRERO, en calidad de apoderados en el proceso con radicado 11001310500320160008500.** Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **dauidps@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco